

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 1 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

PARA: **JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a abril 2023

Respetado Dr. López:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de abril de 2023, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL DE 2023

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de abril de 2023, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta y seis (86) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así cuatrocientos dos (402) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de abril de 2023, con una diferencia de 118 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 29,3%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

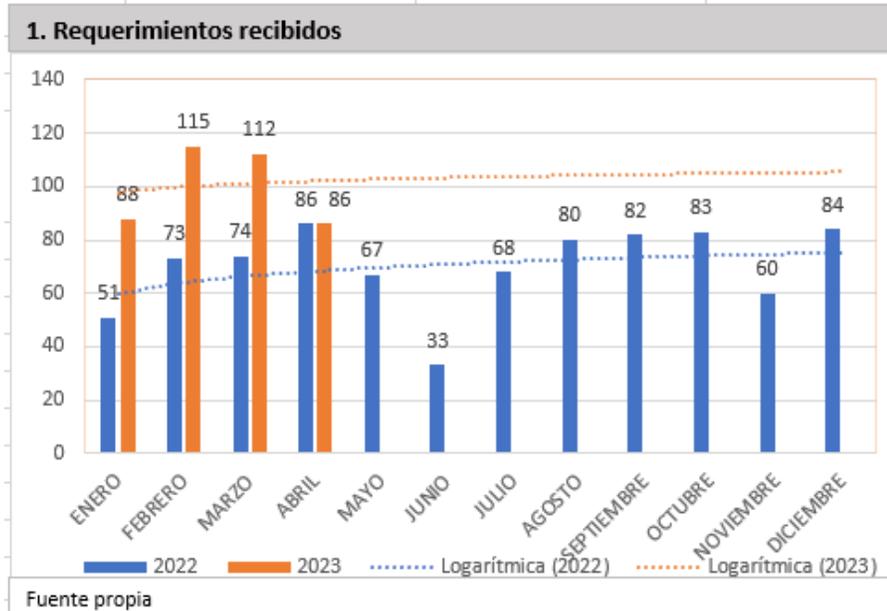


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 2 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL 2023

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de abril y seguimiento realizado al 17 de mayo de 2023, es el siguiente:

- El 28% (113 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 59% (237 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 12% (48 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 1% (4 radicados) no cuentan con respuesta, y se encuentran en términos.

MEMORANDO



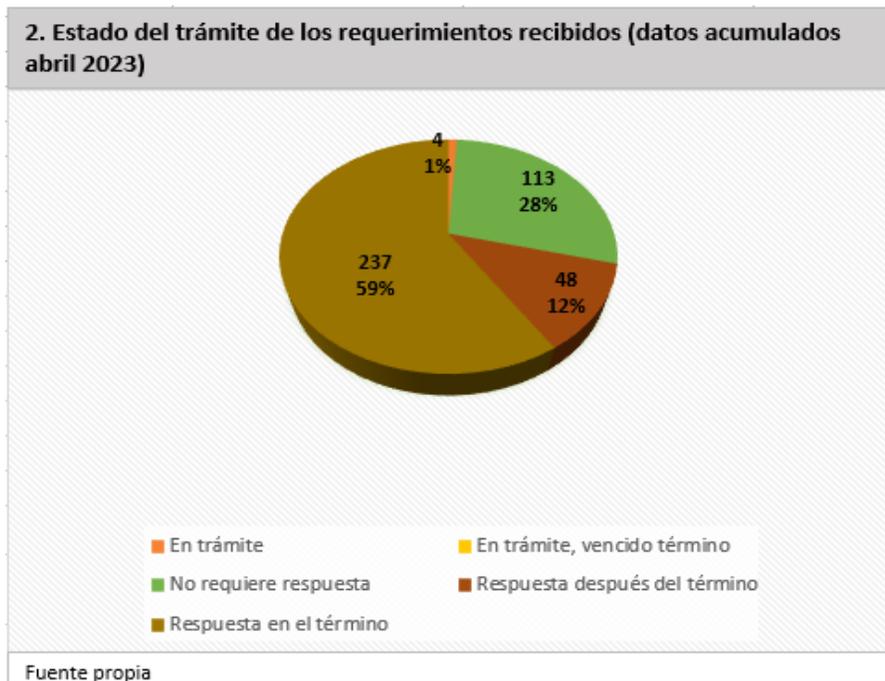
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 3 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ABRIL 2023

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 193 comunicaciones equivalentes al 48% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria y de Indagación.

MEMORANDO



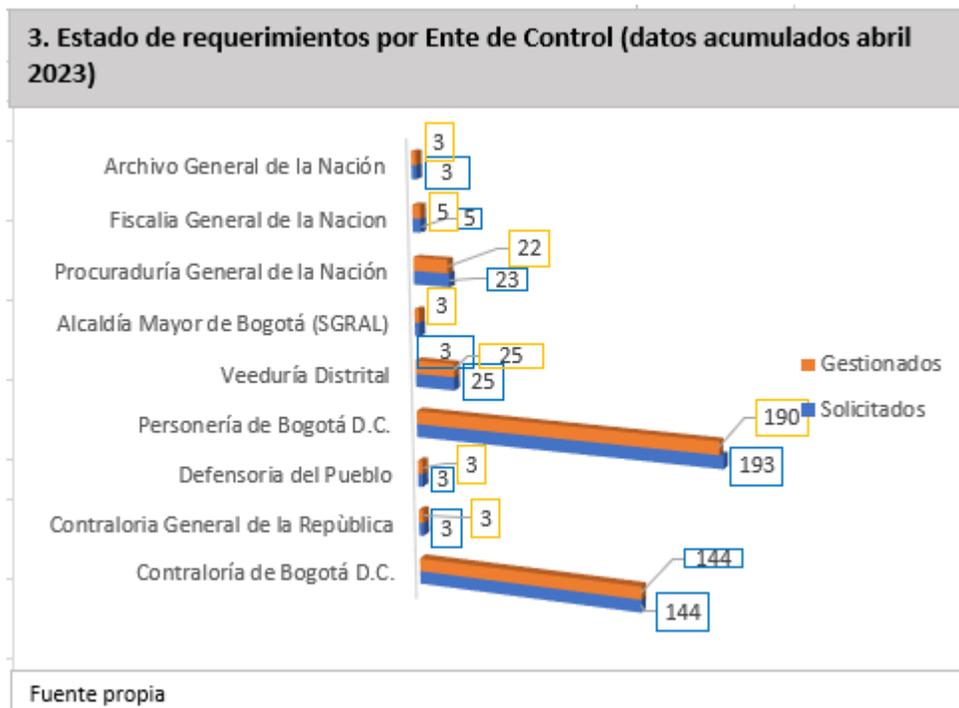
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 4 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 144 requerimientos, equivalentes al 36% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 170 PAD 2023, procesos de responsabilidad fiscal, la Indagación Preliminar No. 210000-02-2023 y 18000-07-22, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A ABRIL DE 2023

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2023, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 17 de mayo de 2023:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 5 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	-	-	11	12	27	50
Subdirección Administrativa y Financiera	2	-	19	4	36	61
Subdirección de Disposición Final	-	-	4	10	11	25
Subdirección de Asuntos Legales	-	-	15	2	27	44
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	-	-	5	6	82	93
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	2	-	8	13	34	57
Oficina de Control Interno	-	-	27	-	3	30
Oficina de Control Disciplinario Interno	-	-	13	1	7	21
Oficina Asesora de Planeación	-	-	7	-	9	16
Dirección General	-	-	4	-	-	4
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	-	-	-	-	1	1
Total General	4	0	113	48	237	402

Es importante mencionar de manera general, que algunos de los radicados analizados a la fecha de corte 30 de abril del 2023 y seguimiento realizado al 17 de mayo 2023, se marcaron con estado de respondido, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta oficial;

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 6 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

como en el caso de los siguientes radicados que tienen respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío así:

- Radicado 20237000139042, Respuesta (20237000058261), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000141442, Respuesta (20237000056261), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000167302, Respuesta (20237000073381), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000173442, Respuesta (20237000075391), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.
- Radicado 20237000178652, Respuesta (20237000075451), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2023 CORTE ABRIL 2023

A continuación, se relacionan los radicados del mes de abril que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 7 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

REQUERIMIENTOS CON RESPUESTAS FUERA DE TÉRMINO ABRIL							
No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	ESTADO
20237000210952	17/04/2023	Personería de Bogotá D.C.	02/05/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000099531	03/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000211212	17/04/2023	Personería de Bogotá D.C.	20/04/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000097041	02/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000221752	20/04/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	21/04/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000095471	24/04/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000234712 20237000234722	26/04/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	28/04/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000100941	02/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000233952	26/03/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	28/04/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000100951	02/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000211092	17/04/2023	Personería de Bogotá D.C.	02/05/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000104161	05/05/2023	Res- puesta después del tér- mino

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 8 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	ESTADO
20237000223422	21/04/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	15/05/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000115201	18/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000211132	17/04/2023	Personería de Bogotá D.C.	02/05/2023	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20232000104501	05/05/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000219992	20/04/2023	Personería de Bogotá D.C.	24/04/2023	Oficina de Control Disciplinario Interno	20231500096671	25/04/2023	Res- puesta después del tér- mino

Nota: Para el corte a 30 de abril 2023 y seguimiento realizado al 17 de mayo 2023, no se evidencian requerimientos vencidos y pendientes por respuesta.

6. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE ABRIL 2023

De los 86 requerimientos allegados en el mes de abril 2023, al 5,8% (5 radicados) le fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 9 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ABRIL 2023

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 86 requerimientos allegados en el mes de abril 2023, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

8. ALERTAS MES DE ABRIL 2023

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de abril 2023, se han venido generando las alertas diarias por parte de la OCI, para aquellos radicados que se encuentran próximos a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de abril de 2023 se enviaron 17 correos de alertas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100057833**

Página 10 de 10

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2023

9. CONSIDERACIONES FINALES

- Se recomienda seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, siga fortaleciendo el proceso revisado, así como refleje la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende beneficie la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2023.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina